



INSTRUCCIÓN DE SERVICIO NÚM. 1/09

NUEVO MODELO DE IMPRESO DE REMISIÓN DE LISTADO DE SUSPENSIONES DE JUICIOS

Conforme a lo dispuesto por la Ilma. Sra. Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en archivo adjunto se remite nueva TABLA DE SUSPENSIONES DE VISTAS con las siguientes modificaciones respecto al anterior:

FECHA que se hará consta en (dia/mes/año) así por ejemplo: 01/02/09; el uso de MAYÚSCULA para rellenar todos los cuadros, el número de órgano que se pondrá siempre en LETRA, y no se insertarán líneas entre los distintos caracteres. En el MOTIVO de la suspensión, “otra causa legal”, deberá especificarse el motivo de la suspensión (el sistema lo permite, pulsando en esa celda dos veces, borrando e indicando la causa). Cuando no haya habido “señalamientos o suspensiones” se hará contar en el casillero MOTIVO.

Por esta Secretaria Coordinadora, se dictan como complemento las siguientes normas:

1ª Los Secretarios Judiciales de todos los órdenes jurisdiccionales remitirán únicamente por vía electrónica a los correos de la Secretaría de la Coordinación, a las siguientes direcciones: lourdes.aparicio.ius@juntadeandalucia.es, para la Capital y mcarmen.murillo.ius@juntadeandalucia.es, para los pueblos, en los diez primeros días del mes siguiente conforme a las presentes instrucciones. Ello sin perjuicio de la obligación de comunicar las incidencias conforme establece el artículo 132 del R.O.S.J.

En Málaga a 25 de febrero de 2009
Secretaria Coordinadora Provincial de Málaga

Fdo.: Trinidad Melgar Salvago